



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

*"1983-2023 – 40 años de democracia en
Argentina"*

RESOLUCIÓN N° 696/2023-CI

SALTA, 02 de octubre de 2023

VISTO:

La Nota N° 1927/23, presentada por el Dr. Martínez, Cristian Alejandro – Director del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2735/0, mediante la cual solicita se designe como Responsable Administrativo del proyecto referido, al Dr. Rodríguez, Diego Alejandro, a partir del 01 de octubre del corriente año, y por el término de 20 (veinte) meses, y;

CONSIDERANDO:

Que motiva tal solicitud el hecho de que el Dr. Martínez estará realizando una estancia post-doctoral en la Universidad Católica del Maule (Chile), en el marco de un Proyecto de Investigación Tecnológico.

Que la solicitud se encuentra debidamente justificada, y de acuerdo a lo informado por la Directora de Programas y Proyectos, la TSAGU Mary Gómez, no habría inconvenientes en hacer lugar a lo solicitado.

Que se cuenta con el Visto Bueno del Dr. Rodríguez.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Gestión de Control y Evaluación de Proyectos, en su Despacho N° 020/23 de fecha 06 de septiembre de 2023,

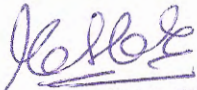
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

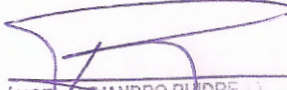
(Ad Referéndum del Consejo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Dr. Rodríguez, Diego Alejandro – DNI N° 26.637.979, como Responsable Administrativo del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2735/0, a partir del 01 de octubre de 2023, y por el término de 20 (veinte) meses.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a los Interesados, al Área Contable y a la Dirección de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDRE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa